

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 24-09-2021

Yo JOAN SEBASTIAN CASTRO CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía número 1024553088 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215741218771</u>	<u>Inspeccion 7A</u>	<u>Alberto Pardo</u>	<u>Bogota</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>La Notificación no se entrega ya que el funcionario la proyecto con fecha del año 2020 por lo tanto no corresponde.</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro <input checked="" type="checkbox"/>			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>24-09-2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JOAN SEBASTIAN CASTRO CEBALLOS</u>
Firma	
No. de identificación	<u>1024553088</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 27-09-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 04-10-2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D.C. viernes 17 de septiembre de 2021

(574)

Señor (a) (es)

JORGE ALBERTO PARDO TORRES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

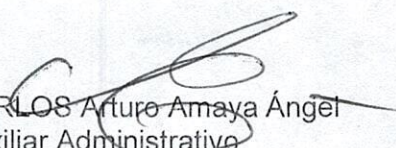
Calle 20 No. 68 A-06 Edificio Comando

Ciudad

REFERENCIA EXPEDIENTE No. ¿ESPACIO PUBLICO - Y SECUENCIA SISTEMA No 2020223490100046E

Comedidamente le comunico que dando alcance a su radicado No. 20205710001712 del 09-01-2020, que la Inspección 7 A Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 81 D No. 59 A-59 sur Casa de Justicia Barrio Argelia, teléfono 7794727/37, señalo como fecha para realizar la diligencia de AUDIENCIA PUBLICA, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, actual Código Nacional de Policía, por relaciones de convivencia, dentro de la querrela de la referencia, donde usted es querellante, el día 14 de octubre de 2020 a las 09:00 a.m., diligencia que se llevara a cabo en las instalaciones de la inspección, citándose al propietario (a) del negocio SAMLE SPORT BOGOTÁ SAS, según No. Radicado 2019-25085. En la misma diligencia se escuchará a las partes, se decretarán pruebas que se consideren conducentes y se decretara fallo. Proceso verbal abreviado.

Cordialmente,



CARLOS Arturo Amaya Ángel
Auxiliar Administrativo
Inspección 7 A Distrital de Policía.

Proyectó: CAAA

Revisó y Aprobó: CAAA